

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°02/2020.-

Mendoza, 3 de febrero de 2020.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 5, 29 y 31 de la Ley N° 8008 y modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto TONELLI, solicita licencia compensatoria desde el 3 de febrero hasta el 9 de febrero del corriente.

Que resulta funcionalmente necesario asignar a un funcionario para que cumpla las funciones propias del Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, interdure su licencia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia compensatoria al Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto TONELLI, desde el día 3 de febrero y hasta el día 9 de febrero del corriente.

II.- DISPONER la subrogancia del Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, por la Inspectora del Ministerio Público Fiscal Dra. Beatriz CHAVES, desde el día 3 de febrero y hasta el día 9 de febrero del corriente.

III.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, a la Defensoría General y a las dependencias del Ministerio Público Fiscal.

IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.



DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal